



Nº. Radicado : 2026-562-003529-3

Folios: 1

Fecha : 31/03/2026 17:34:54

Anexos : 4

Destino: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Origen: 562-GGIRA

Asunto: Repuesta al memorando No. 2026-114-0030

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026

PARA: JORGE ENRIQUE MONCALEANO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: NESTOR EDUARDO VELASQUEZ GONZALEZ
Supervisor Contrato Interadministrativo No. MADR-486-2023

ASUNTO: Repuesta al memorando No. 2026-114-003091-3

Respetado doctor Moncaleano:

En atención a la comunicación referida, relacionada con el presunto incumplimiento contractual y el radicado No. 2025-114-011934-3, me permito manifestar que, una vez efectuado el análisis correspondiente desde la supervisión, se anexa el informe solicitado, en el cual se describe de manera detallada la situación fáctica y jurídica, conforme a los requerimientos establecidos.

Dicho informe contiene la verificación actual del estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, se incluyen los ajustes pertinentes conforme al formato PR-GJU-08, así como la exposición clara y sustentada de los hechos, el análisis jurídico correspondiente y las recomendaciones a que haya lugar.

Igualmente, en cumplimiento de lo solicitado, se adjuntan los soportes documentales y anexos contractuales que fundamentan el análisis realizado desde la supervisión, con el fin de respaldar la eventual procedencia de la declaratoria de incumplimiento contractual.

En este sentido, se requiere la oportuna intervención de la Oficina Asesora Jurídica, a efectos de que, en el marco de sus competencias, evalúe el informe remitido y adelante las actuaciones correspondientes a que haya lugar.

Lo anterior se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

NESTOR EDUARDO VELASQUEZ GONZALEZ
Supervisor Contrato Interadministrativo No. MADR-486-2023

Atentamente,

Nombres y apellidos

Cargo

Dirección - Subdirección - Despacho - Jefatura - Secretaría - Consejería -
Oficina - Área